CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 08:12:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38141170
Código de Verificación	38141170260911081223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 08:11:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017416820
Código de Verificación	901741682026091108118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302754824

PIB
08:09:53

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS identificado(a) con NIT número 9017416820:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

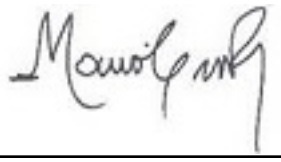

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302754824

PIB
08:09:53

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS identificado(a) con NIT número 9017416820:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

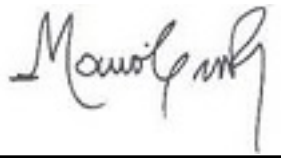

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS
Sigla: FENASEP
Nit: 901741682 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0063181
Fecha de Inscripción: 10 de agosto de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 19 # 7-48 Piso 16 Oficina 1604 Ed Covinoc
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fenasep.juridico@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138343472
Teléfono comercial 2: 3112969606
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 19 # 7-48 Piso 16 Oficina 1604 Ed Covinoc
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fenasep.gerencia1@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138343472
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 1 de agosto de 2023 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023, con el No. 00369566 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. Sigla(s): FENASEP.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de agosto de 2043.

OBJETO SOCIAL

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS y su sigla será FENASEP se propone, adicionalmente a los fines contemplados en el Artículo Tercero de los presentes estatutos, alcanzar entre otros los siguientes objetivos: a) Agremiar, organizar y representar los intereses de los servidores y funcionarios públicos Locales, de los líderes, definidos como aquellas personas que trabajan desde los distintos campos del saber en lo social, lo político, lo económico, lo cultural, lo. deportivo y lo ambiental representando una comunidad o sector b) Desarrollar programas de capacitación en todas las áreas del saber que contribuyan a la calidad y mejoramiento continuo del proceso de formación, desarrollo y bienestar social de los líderes, organismos o entidades Locales públicas o privadas y las comunidades que representan El diseño,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito el desarrollo de las comunidades y de los entes Locales. c) Ofrecer servicios de consultoría, asesoría, capacitación, en temas de derechos humanos y gestión de proyectos a todas las personas que libre y autónomamente decidan hacer parte de la FEDERAC ION o que por convenio se integren a nuestros objetivos o fines, acogiendo los presentes estatutos, así como a Autoridades u organismos del orden nacional e internacional que requieran de nuestro compromiso y apoyo. d) Llevar a cabo procesos de selección de personal que quiera vincularse al sector público o privado, ya sea por medio de concursos públicos, abiertos o cerrados, de méritos, u otros, que solicite la entidad o institución pública o privada a la Federación o que ésta presente como propuesta o participar en cualquier etapa del mismo. - Para tal efecto la Federación podrá certificarse o acreditarse para tal fin. Constituyen los fines de FENASEP: 1. Velar por el desarrollo económico, social, político, ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida y del fortalecimiento de las comunidades en cualquier orden local - municipal, departamental, regional, de provincia, nacional e internacional, para Id cual se implementarán toda clase de programas, proyectos, actividades, capacitaciones, consultorías, asesorías, acompañamientos, encuentros, debates, jornadas culturales, artísticas, educativas, sociales, de integración y familiares. 2. Velar por el desarrollo de la democracia territorial en cualquier orden, la ordenación y modernización institucional de las entidades u órganos del sector público o privado y por el fortalecimiento económico local en sus diversos aspectos. 3. Promover, gestionar, presentar y ejecutar proyectos en los diferentes sectores que beneficien a las comunidades pertenecientes a todo el país en cualquier orden, así como servir de interventores, supervisores, coordinadores o veedores en los mismos oven otros, sean estos de naturaleza civil, laboral, social u otra. - 4. Articular esfuerzos administrativos, financieros, sociales, ambientales, entre entidades Locales, nacionales, internacionales o entre estas, o con privados, fortaleciendo los procesos de descentralización y todos los que la Constitución Política de Colombia establezca. - 5. Promover, encaminar, atender y administrar esquemas asociativos de municipios, regiones, departamentos, provincias u otras, articular con el gobierno nacional o con el sector público o privado internacional. - 6. Emprender, postular, desarrollar; ejecutar, supervisar, o participar bajo cualquier modalidad en materia de Paz y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Post-conflicto que se lleve a cabo dentro o fuera del territorio nacional. - 7. Participar, emprender, formular, desarrollar, servir de veedor, promotor o ejecutor de cualquier tipo de proceso electoral, dentro o fuera del territorio nacional. - 8. Representar, avalar, promover o desarrollar cualquier tipo de proyecto de partidos políticos o cualquier actor social, electoral, económico, ambiental, cultural y político, que quiera entrar al territorio nacional o promoverse dentro o fuera de éste. 9. Liderar para la sociedad civil, esfuerzos conjuntos y coordinados de lucha contra la corrupción en las entidades públicas y privadas Locales y nacionales, para aportar al interés colectivo de la sociedad, establecer mejores mecanismos de rendición de cuentas del actuar político y público, enfatizando en la responsabilidad social que le asiste a todo servidor público y actor privado. 10. Promover ante el Gobierno Nacional, la Rama Legislativa y ante las autoridades administrativas competentes, las reformas que considere necesarias con el fin de que las normas aplicables auspicien y respalden el desarrollo de las comunidades y los territorios en cualquiera de sus órdenes, áreas y ambientes físicos, geográficos, demográficos y ecológicos. 11. Fomentar y defender los intereses de los desplazados, de niños, madres cabeza de hogar, adolescentes y grupos de personas de adulto mayor, de todo el territorio Nacional, ante las diversas instancias del gobierno central, departamental, municipal y demás entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que tengan competencia directa o indirecta en el desarrollo de nuestro objeto social. 12. Fomentar el intercambio de experiencias con otras ONG'S públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, afines con el objeto social, desarrollar convenios de cooperación y promover la solidaridad entre las diversas entidades no gubernamentales. 13. Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía organizada, actuante y responsable. 14. Promover, gestionar, administrar, ejecutar ante personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, nacionales o internacionales la aprobación y financiamiento de proyectos relacionados directa o indirectamente con nuestro objeto social, así como en el avance a la ciencia y la tecnología en cada uno de los municipios dentro o fuera de nuestra nación. - 15. Coadyuvar para la financiación de proyectos productivos de personas naturales y jurídicas de derecho privado que sean presentados al Banco de Proyectos de la FEDERACION, participar en su administración, ejecución, desarrollo y seguimiento cuando a ello hubiere lugar, - 16. Velar, fomentar, crear, evaluar, diseñar, elaborar, diagnosticar, y realizar los estudios pertinentes y seguimientos respecto de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

planes, programas y proyectos de desarrollo de los niveles municipales, departamentales y nacionales, que estén debidamente coordinados con la atención de las necesidades básicas y prioritarias de las comunidades, de los niños y adolescentes; así como celebrar convenios interinstitucionales a que haya lugar conllevando al logro de éste fin. 17. Representar a los líderes del país y a los entes públicos o privados que lo soliciten ante los diferentes órganos Y entidades nacionales e internacionales en los que deba llevar su voz, de acuerdo con las disposiciones jurídicas y normas estatutarias vigentes. 18. Consolidar bases de datos reales sobre estadísticas y diagnósticos de índices educativos, socioeconómicos, de pobreza, desplazamiento, violación de derechos humanos y estados de vulnerabilidad de las comunidades que conforman nuestro territorio nacional. 19. Desarrollar y ejecutar programas de capacitación y proyectos para actores comunitarios, sociales, políticos y ambientales, así como para organizaciones y entidades públicas y privadas interesadas en los fines de nuestra organización. 20. Promover la protección y conservación del medio ambiente, los recursos naturales renovables y no renovables y de los animales. 21. Capacitar a los servidores públicos del nivel territorial, Alcaldes, diputados, gobernadores, Concejales, Personeros, Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Líderes, Personeros de Instituciones Educativas, Consejeros de Juventudes, Madres Cabeza de Familia, Asociaciones y Agremiaciones. 22. Realizar cualquier tipo de actividad o evento, llámese académica, cultural, de recreación, de fomento y en especial en aquellas áreas objeto de la Federación. - 23. Fomentar la formación, educación, recreación y el deporte en ambientes sanos y saludables. 24. Realizar jornadas de salud, vacunación, nutrición, optometría, odontología, pediatría, psicología, oftalmología, y demás procedimientos relacionados con el cuidado de la salud en los primeros niveles, así como la implementación de programas de salud sexual y reproductiva, rehabilitación y prevención al consumo de drogas, violencia intrafamiliar y callejera. 25. Desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que desarrollen proyectos que permitan el fortalecimiento a nivel social, educativo e institucional, mediante la utilización de medios de formación y comunicación que involucren a los líderes entre otros actores vinculados a la Federación. 26. Contribuir a la divulgación y realización de los diferentes mecanismos constitucionales de participación ciudadana, como son: el voto programático, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la

iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, inspirada siempre en los principios democráticos y del bien común. 27. Ser organismo consultivo del Gobierno Nacional, del Congreso de la República, de las Gobernaciones y Asambleas Departamentales, de las Alcaldías y los Concejos Municipales y Distritales, de los ediles y de las entidades nacionales e internacionales tanto públicas como privadas, cuando así lo requieran. 28. Trabajar por la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos, los derechos sociales, civiles, ambientales, políticos y económicos de toda persona. 29. Promover, avalar, desarrollar, gestionar y ejecutar la implementación de programas de seguridad, desarrollo agrario, salud, educación, bilingüismo, asistencia, administración y ejecución en cooperación y demás proyectos de beneficio social, ambiental y ecológico en el territorio nacional o extranjero. - 30. Promover, constituir o desarrollar servicios para beneficio de todos 109 actores políticos y privados que conforman nuestra organización. 31. Certificar, promover o gestionar bajo cualquier modalidad, bonos de naturaleza gubernamental atendiendo los criterios que para ello exija el gobierno al que pertenezca. 32 No desarrollamos actividades de educación no formal, sino meras capacitaciones. En desarrollo del objeto y de los fines señalados en los presentes estatutos, FENASEP, podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y/o convenios que guarden relación de medio a fin con el objeto y fines expresados anteriormente, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Federación. - En consecuencia, podrá: a. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas que sean necesarios y conducentes para el cabal desarrollo de su objeto y fines. b. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. c. Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las actividades, planes, programas, y proyectos que constituyen el objeto de FENASEP. d. Celebrar convenios con instituciones, nacionales e internacionales, públicas o privadas, con el propósito de obtener recursos y apoyo para la formación de recursos humanos o

la ejecución de actividades, planes, programas y proyectos de FENASEP. e. Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad administrativa y financiera de FENASEP, f. Ejecutar todos los actos necesarios para su propia administración. g. No realizamos actos concernientes a la educación formal o no formal dispuestos en la ley 115 de 1994.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Organización tendrá un Presidente (a), designado, que será su representante legal y asumirá su dirección y administración. La persona que cumpla las funciones de la Presidencia de FENASEP será nombrada por los socios fundadores. El cargo de la Presidencia será de dedicación exclusiva y de tiempo completo, con las excepciones, permisos y licencias que establezca la Junta. Funciones del secretario. 1. Ejercer la representación legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejercer le representación legal principal 2. Emitir las Resoluciones Administrativas que se requieran para el normal funcionamiento de la Organización y ejecutar las resoluciones de la Junta Directiva. 3. Designar y remover libremente los empleados de la Organización que no dependen directamente de otros órganos directivos y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso. 4. Presentar a la Asamblea General de Miembros, en sus sesiones ordinarias, en asocio con la junta Directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 5. Convocar a la Asamblea General de Miembros y a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo con las disposiciones contenidas en los presentes estatutos y/o cada vez que lo juzgue conveniente o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesario. 6. Elaborar el proyecto de presupuesto anual para ser presentado a la Junta Directiva. 7. Promover ejercicios de planeación estratégica que definan metas de corto, mediano y largo plazo para la Organización y dirigir la implementación de áreas estratégicas, con excepción del área de representación política que le corresponde a la Junta Directiva. 8. Rendir a la Asamblea General de Miembros y a la Junta Directiva los informes que le soliciten. 9. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva. 10. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Organización, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. 11. Garantizar el normal funcionamiento administrativo de FENASEP. 12. Adelantar todas las gestiones que sean necesarias para obtener recursos para FENASEP, 13. Realizar la evaluación y seguimiento de los programas y proyectos financiados por FENASEP. 14. Velar por la debida ejecución de los recursos donados de conformidad con los lineamientos sugeridos por el donante. 15. Administrar el patrimonio de FENASEP de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva y los presentes Estatutos, y para los efectos de las operaciones de financiación, celebrar los contratos de administración fiduciaria que sean indispensables en los términos y condiciones fijadas por la Junta Directiva. 16. Presentar a la junta Directiva el proyecto de la programación anual y recomendar a la misma su implementación. 17. Presentar informes a la Junta Directiva sobre el estado de ejecución de los proyectos financieros y a los donantes cuando así lo requieran. 18. Ejercer la docencia y participar en foros y eventos, nacionales e internacionales, afines a los propósitos de la Organización. 19. Cumplir las demás funciones que le asigne o delegue la Asamblea General de Miembros y la Junta Directiva, siempre y cuando se ajusten a la ley, y a los presentes Estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 1 de agosto de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 00369566 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente	Sandra Milena Carrillo Paez	C.C. No. 38141170

Por Acta No. 002 del 22 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2024 con el No. 00374217 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario	Luisa Fernanda Veru Paez	C.C. No. 1110452189

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 1 de agosto de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 00369566 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sandra Milena Carrillo Paez	C.C. No. 38141170
Miembro Junta Directiva	John Maverick Arias Cupajita	C.C. No. 1014246813

Por Documento Privado del 07 de diciembre de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Diciembre de 2023 con el No. 00373297 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, John Maverick Arias Cupajita presentó la renuncia al cargo.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.076.191.056
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2026 Hora: 12:29:16
Recibo No. AB26550871
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26550871DC1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.141.170
CARRILLO PAEZ

APELLIDOS
SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1980
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

02-SEP-1998 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00653912-F-0038141170-20141230 0042133825A 1 1513196527

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

22 de ABRIL 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado la empresa, **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SEVIDORES PUBLICOS - FENASEP** identificado(a) con NIT **No. 901741682 -0,** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	14100002598	2023/09/01	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA

Y REVISORA FISCAL

DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE AUTORIDADES,
FUNCIONAIOS Y SERVIDORES PUBLICOS
FENASEP
NIT 901.741.682 – 0

C E R T I F I C A:

Que la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS – FENASEP**, ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que hubiere lugar, encontrándose al día en el pago de dichos aportes durante los **seis (6) meses anteriores** a la fecha de expedición de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, en concordancia con el **parágrafo primero del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**.

Igualmente, se deja constancia que la entidad actualmente **no cuenta con personal vinculado mediante contrato de trabajo**, ya sea a término fijo, indefinido o por obra o labor, razón por la cual no se encuentra obligada al pago de aportes parafiscales derivados de relaciones laborales, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales que resulten aplicables conforme a la normatividad vigente.

La presente certificación se expide para efectos de participación en procesos de contratación estatal y para los fines que el interesado estime pertinentes.

La presente se expide el día once (11) del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

Sandra Milena Carrillo Paez

SANDRA MILENA CARRILLO PAEZ
CC. 38.141.170 De Ibagué
Representante legal-
FENASEPNIT. 901741682-0

Gina Isabella Peñuela Gonzalez

GINA ISABELLA PEÑUELA GONZALEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52847000 de BOGOTA, D.
Tarjeta Profesional No. No 177162-T
Revisor Fiscal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38141170		CARRILLO PAEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 34f # 39b-25 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8343472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	07194281	9510335598	I	2026/10/19	2026/09/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 38141170	CARRILLO SANDRA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38141170		CARRILLO PAEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 34f # 39b-25 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8343472	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	07194281	9510335598	I	2026/10/19	2026/09/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176548989

(415)7707212489984(8020) **000014117654898 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 1 6 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 7 48 OF 1604

42. Correo electrónico FENASEP.JURIDICO@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 4 3 4 7 2	3 1 1 2 9 6 9 6 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 3 0 8 0 1							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	5	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176548989

(415)7707212489984(8020) **000014117654898 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 1 6 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 5	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 6 3 1 8 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176548989

(415)7707212489984(8020) **000014117654898 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 1 6 8 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 8 1 4 1 1 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	PAEZ	SANDRA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO